

RAQUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ

LA NEGACIÓN EN CONTRASTE



ARCO/LIBROS, S. L.

ÍNDICE

SIGLAS UTILIZADAS.....	7
1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.....	9
1.1. Qué expresa la negación.....	10
1.2. Qué se niega.....	12
1.3. Negación metalingüística y negación presuposicional.....	16
1.4. Las palabras negativas.....	19
1.5. El ciclo de Jespersen.....	23
2. NEGACIÓN ORACIONAL.....	27
2.1. Formas de expresar negación oracional.....	27
2.1.1. <i>Partículas negativas</i>	28
2.1.2. <i>Otros procedimientos: afijos y verbos</i>	35
2.1.3. <i>Negación discontinua</i>	39
2.1.4. <i>Negación simétrica frente a negación asimétrica</i>	44
2.2. Marcas de negación ligadas al discurso.....	47
2.2.1. <i>Partículas de negación postverbales</i>	47
2.2.2. <i>Partículas de negación preverbales</i>	55
2.2.3. <i>Afijos</i>	57
2.3. Negación y flexión verbal.....	58
2.3.1. <i>Con perífrasis y tiempos compuestos</i>	58
2.3.2. <i>Con formas no personales</i>	63
2.3.3. <i>Con imperativos</i>	66
3. NEGACIÓN, ELIPSIS Y FRAGMENTOS.....	79
3.1. Tipos de lenguas en función de la partícula negativa usada.....	80
3.2. Elipsis y negación.....	82
3.3. La negación correctiva.....	87
3.4. Los apéndices confirmatorios.....	91
3.5. Respuestas negativas escuetas.....	94
4. LAS PALABRAS NEGATIVAS.....	103
4.1. Las palabras negativas son cuantificadores.....	104
4.2. La concordancia negativa.....	110

4.2.1. <i>Lenguas sin concordancia negativa</i>	114
4.2.2. <i>Lenguas con concordancia negativa estricta</i>	118
4.2.3. <i>Lenguas mixtas</i>	121
4.2.3.1. El tipo mixto del español.....	122
4.2.3.2. El tipo mixto del francés.....	125
4.2.3.3. Lenguas con más de un paradigma de palabras negativas.....	127
4.3. Paradigmas de palabras negativas.....	132
4.3.1. <i>El paradigma de palabras negativas del español</i>	133
4.3.2. <i>Paradigmas derivados de indefinidos</i>	136
4.3.3. <i>Paradigmas derivados de interrogativos</i>	140
4.3.4. <i>Paradigmas mixtos</i>	144
4.4. Otros términos negativos.....	149
4.4.1. <i>Indefinidos y partitivos</i>	149
4.4.2. <i>Partículas sensibles a la negación</i>	157
4.4.2.1. <i>Ni</i>	157
4.4.2.2. <i>Sino</i>	161
4.4.3. <i>Sin</i> y las construcciones de carencia.....	163
5. ACTIVIDADES.....	171
BIBLIOGRAFÍA.....	175

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Si cae en nuestras manos la gramática de una lengua cualquiera, esperaremos encontrar en ella la descripción de ciertos aspectos gramaticales. Nos sorprendería abrir una gramática de alguna lengua romance, germánica o eslava, por ejemplo, y no encontrar algún apartado dedicado a los tiempos verbales, y lo mismo puede decirse de la negación. Las lenguas distinguen de forma sistemática entre las oraciones afirmativas y las negativas, y esta distinción la manifiestan marcando de alguna forma las segundas. Lo que no comparten las lenguas, como el lector podrá suponer, son los mecanismos a los que recurren para negar una construcción. Esto, junto con el que sea una propiedad de las lenguas naturales, hace que la negación constituya un área de estudio de gran interés desde el punto de vista de la lingüística comparada. De hecho, son numerosos los trabajos que han abordado el estudio de distintos aspectos de la negación adoptando esta perspectiva. Se ha explorado, por ejemplo, por qué en lenguas como el español no es posible negar las formas verbales de imperativo, mientras que en lenguas como el serbocroata, el alemán o el holandés sí. También se ha abordado el comportamiento de los cuantificadores negativos (*ningún, nada...*), que varía notablemente entre lenguas, e incluso se han elaborado monografías cuyo propósito no es otro que ofrecer un estudio tipológico de la negación.

La existencia de los trabajos que acabamos de mencionar podría llevar al lector a preguntarse por qué es necesario el libro que tiene entre las manos. Consideramos que existen varias razones por las que este trabajo resulta de utilidad. En primer lugar, muchos de los trabajos publicados se centran de forma exclusiva en un aspecto de la negación como, por ejemplo, la ya mencionada (im)posibilidad de negar las formas verbales de imperativo. Además, en algunos de ellos la comparación se establece entre dos lenguas o dos familias de lenguas, pero no se ofrece una perspectiva

más general. En segundo lugar, las monografías que ofrecen estudios tipológicos de la negación no parten del español y, en ocasiones, su contenido va dirigido a especialistas, de forma que no es accesible para un público más general. Este libro pretende cubrir las lagunas que acabamos de señalar, ya que ofrece una comparación general del comportamiento de la negación en español con el que presenta en otras lenguas de forma clara y accesible. Nos centraremos, por tanto, en la descripción de aquellos aspectos que son especialmente relevantes desde el punto de vista de la lingüística comparada, lo que no deja de plantear otro inconveniente: no se realiza una descripción completa de la negación en español. No obstante, el lector puede acudir a Sánchez López (1999a) y a la última gramática académica (RAE/ASALE 2009: §48) para una descripción minuciosa de la negación en español, y al recientemente aparecido Déprez y Espinal (2020) para una exhaustiva revisión teórica del tema.

En este capítulo vamos a introducir los conceptos que resultan fundamentales en el estudio de la negación. No pretendemos realizar una descripción exhaustiva, sino ofrecer al lector un primer acercamiento que le permita, por una parte, familiarizarse con ellos y, por otra, hacerse una idea de las cuestiones que se van a abordar en este libro. La estructura del capítulo es la siguiente: en el apartado 1.1 explicamos qué expresa la negación; en el 1.2 nos centramos en describir qué se niega, lo que nos llevará a distinguir tres tipos de negación, la oracional, la de constituyentes y la morfológica; en el 1.3 abordaremos las características de otros dos tipos de negación, la metalingüística y la presuposicional; en el 1.4 nos centraremos en el fenómeno de la polaridad negativa, por lo que introduciremos tres elementos fundamentales en el estudio de la negación: las palabras negativas, los términos de polaridad y los inductores de polaridad; en el 1.5 presentaremos el ciclo de Jespersen, que refleja la evolución diacrónica de la negación en las lenguas naturales.

1.1. QUÉ EXPRESA LA NEGACIÓN

La respuesta a la pregunta que presentamos como acápite de este apartado no es tan sencilla como podría parecer. La negación puede adoptar distintos valores o usos en función de diversos factores, entre los que están el elemento negativo que se emplee, la posición que ocupe en la estructura, el tipo de construcción... Comencemos por introducir en qué consiste la negación oracional. Esta expresa la inadecuación entre el

estado de cosas denotado y el mundo extralingüístico, porque se refuta todo el contenido proposicional o el correspondiente a algún constituyente oracional, normalmente al predicado. Para ilustrar esta idea vamos a comparar una oración afirmativa (1a) con su correlato negativo (1b), que se forma añadiendo la partícula *no* delante del verbo:

- (1) a. Marta entrenó.
- b. Marta no entrenó.

Ambas construcciones aluden a un mismo estado de cosas, aquel en que Marta ha realizado deporte. La diferencia reside en que mientras que en (1a) se expresa que ese estado de cosas tuvo lugar en el mundo extralingüístico, en (1b) se denota la falta de correspondencia entre la situación a la que alude la oración y el mundo extralingüístico. La proposición correspondiente a (1a) será verdadera, por tanto, si Marta ha practicado deporte y falsa en caso contrario. En (1b) sucede lo opuesto: la proposición con la que se asocia esta oración será verdadera en el caso de que Marta, por ejemplo, se haya quedado en su casa viendo una serie en lugar de ir a entrenar.

La negación puede también adquirir otros valores, como muestran las siguientes construcciones:

- (2) a. ¿Quieres un helado? No, gracias.
- b. ¿No has acabado el trabajo?
- c. No me llames.
- c. Apeló a motivos no científicos.

En (2a) la negación se emplea para rechazar el ofrecimiento que se realiza con la construcción interrogativa. En (2b), la presencia de la partícula *no* provoca que de la interrogativa se siga que el interlocutor esperaba que se diera la situación opuesta, esto es, que el destinatario hubiera finalizado el trabajo. Podemos decir, por tanto, que la interpretación de contraexpectativa que obtenemos está impuesta por la negación. En (2c), en cambio, la negación denota una prohibición. Nótese que la oración afirmativa correspondiente no expresa una prohibición, sino un mandato (*Lláname*), y tampoco tenemos una prohibición si sustituimos la negación por otro elemento que legitime la presencia del subjuntivo, como ocurre con *quizá* (*Quizá me llames*). En (1d), *no* precede a un adjetivo relacional y expresa que los motivos en cuestión no son de naturaleza científica.

En todos los ejemplos que hemos ofrecido hasta ahora hemos recurrido al mismo elemento negativo: la partícula *no*, pero el español, como el resto de lenguas, dispone de otros elementos para expresar negación.

Así, constituyen elementos negativos los pronombres *nadie* y *nada*, el adverbio *nunca*, la preposición *sin*, etc. Introduciremos estos elementos en el apartado 1.4.

1.2. QUÉ SE NIEGA

La negación puede operar sobre distintos dominios sintácticos, lo que determina qué constituyente es el refutado por ella. El dominio sintáctico que se encuentra bajo el efecto de la negación se denomina *ámbito de la negación*. Según sea su alcance, se distinguen tres tipos de negación: la oracional, la de constituyentes y la morfológica. En este libro nos vamos a centrar fundamentalmente en la negación oracional. No obstante, a continuación vamos a caracterizar brevemente esas tres clases de negación. Esto permitirá al lector entender en qué se diferencian y sobre qué tipo de negación vamos a centrar nuestro estudio.

Ya hemos dicho que la negación oracional es aquella que expresa la inadecuación del contenido proposicional con el mundo extralingüístico. Como hemos señalado, con la negación oracional se puede refutar todo el contenido proposicional o únicamente el correspondiente a algún constituyente oracional. Lo que diferencia un caso de otro es cuál es el alcance o ámbito de la negación, esto es, cuál es el dominio sintáctico sobre el que opera la negación. En el primer caso, la negación tiene alcance sobre toda la oración; en el segundo, sobre el predicado. Siguiendo a Sánchez López (1999a), denominaremos *negación externa* o *metalingüística* a aquella que refuta todo el contenido proposicional y *negación interna* a la que solo tiene alcance sobre el predicado¹. Una oración como la de (3) puede recibir ambas lecturas. Parafraseamos en (3a) y (3b) las interpretaciones correspondientes a la negación externa y la interna, respectivamente:

- (3) Su madre no sabe en el lío en el que se está metiendo.
 - a. 'No es el caso de que su madre sepa el lío en el que se está metiendo'.
 - b. 'Respecto a su madre, no es cierto que sepa el lío en el que se está metiendo'.

Como señala Sánchez López (1999a), otra diferencia entre la negación externa y la negación interna es su vinculación con el discurso previo. La lectura de negación externa surge cuando se está refutando

¹ Esta no es la terminología empleada en la RAE/ASALE (2009: §48.2a), donde se denomina negación *proposicional*, *oracional* o *externa* a "la que afecta al contenido de la oración en su conjunto" y negación *interna* o *de constituyente* a aquella que "está limitada a algún segmento de la oración".